



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION Nº: **269/92**

Salta, 07 de mayo de 1.992
Expte.12.042/91-Ref.43/91

VISTO:

La Resolución Nº 118/92 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Sonia APARICIO de ALURRALDE, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple de las asignaturas Bioestadística, Bioestadística I y II de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad. a partir del 26 de diciembre de 1.991 y por el término de cinco años; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic.ALURRALDE esta designada como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en las asignaturas Bioestadística Bioestadística, Bioestadística I y II de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, que tomó posesión de sus funciones el 25 de marzo de 1.992;

Que la citada profesional, por incompatibilidad horaria optó por el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución Nº 118/92 de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA BOUCEIRO DE CADENA
DECANO